

**CONGRESO INTERNACIONAL DE
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA**



Indicaciones para videoponencias

Para entrega de propuestas de videoponencias, se deberán realizar similar proceso que para las ponencias y los carteles, el registro se hace en el sitio Web.

En el formulario se escriben los datos personales del del autor principal y, en su caso, los de los coautores. Se agrega un documento (DOC o DOCX) con la exposición pormenorizada del trabajo, con una extensión máxima de 800 palabras, en letra Arial tamaño 12 con interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm.

El título del documento se declara en la parte superior, centrado en la hoja, en negritas, máximo 15 palabras.

En la casilla “Enlace (URL) del video” se escribe la dirección de Internet del archivo del video, ya sea YouTube, Vimeo, Archive.org. Tenga en cuenta los límites que cada uno de estos sitios Web imponen, tales como la duración, peso en MB o confirmación de suscripción.

La persona que llena el formulario para entrega de la propuesta de videoponencia deberán marcar la casilla “De acuerdo” haciéndose responsable de que el contenido del video no infringe derechos de autor en uso de imágenes, contenido, música o voz. Con ese mismo mecanismo se permiten al Comité organizador socializar el video en medios masivos de difusión.

El cuerpo principal del documento en texto (DOC o DOCX) deberá incluir

- a) antecedentes /fundamentos teóricos, contexto y problema que se atiende
- b) objetivo u hipótesis
- c) desarrollo (en caso de investigaciones, estudios de caso o intervenciones, describir participantes, instrumentos y procedimiento)
- d) resultados
- e) conclusiones y
- f) referencias bibliográficas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA



En cuanto al formato del video, deberán presentar las siguientes características:

1. La duración del video deberá tener entre 7 y 12 minutos.
2. Aspecto de 16:9 (panorámica), Full HD (1080p) o HD (720p) con resolución 1920 × 1080 o 1280 × 720.
3. Se debe incluir una portada que contenga el fondo representativo y los logos del evento. Esta portada debe exhibirse entre 3 y 6 segundos al inicio del video.
4. La portada debe contener el nombre del trabajo, los nombres de los autores, institución de procedencia y las fechas en que se desarrolla el Congreso.
5. Las o los autores deberán aparecer a cuadro para presentarse, al menos durante 3 segundos.
6. Aprovechamiento de recursos audiovisuales para exponer su trabajo, ya sea videos, animaciones, música o imágenes fijas para promover la comprensión del contenido por parte de la audiencia. Si se incluye material audiovisual, sobre todo música, deberán ser libres de derecho de autor.
7. Los trabajos deberán respaldar su contenido, hallazgos y análisis de resultados utilizando fuentes bibliográficas confiables y diseños metodológicos adecuados. Es decir, debe expresar cómo va a conseguir la información, a quién se la va a pedir, dónde la va a buscar o qué características tuvieron los participantes del trabajo realizado; además, cómo se usó esa información para llegar a una conclusión clara y confiable.
8. Se deben incluir, al final del video, las fuentes bibliográficas utilizadas y deberán ser expuestos al menos durante 5 segundos.

Los trabajos serán evaluados por el Comité dictaminador. En caso de ser aprobados, los videos serán expuestos en la página y en el canal emisor de videos que convenga a la organización de Congreso.

Los autores deberán estar atentos a las preguntas que generen los interesados en el tema expuesto para proporcionar la retroalimentación que corresponda.

En su caso, durante el evento de clausura del evento, se dará un reconocimiento especial a las videoponencias que hayan causado un mayor impacto entre la audiencia.

Comité organizador, sub comisión de Videoponencias.